



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS

COMITÉ DE BÚSQUEDA Y DE CONSULTA PARA EL NOMBRAMIENTO DE DECANO(A) EN PROPIEDAD DE LA ESCUELA GRADUADA DE SALUD PÚBLICA

CONVOCATORIA

El Comité de Búsqueda y de Consulta para el nombramiento de Decano(a) de la Escuela Graduada de Salud Pública, Recinto de Ciencias Médicas, informa a la Comunidad el inicio del proceso de búsqueda y la convocatoria a nominaciones o auto nominaciones para dicho puesto.

CUALIFICACIONES

Las personas interesadas en aspirar al puesto de Decano(a) de la Escuela Graduada de Salud Pública, deben poseer, entre otros, los siguientes requisitos:

1. Grado doctoral en alguna de las disciplinas de la Salud Pública o campos relacionados
2. Experiencia académica documentada en actividades de docencia, investigación y servicio en el campo de la Salud Pública
3. Experiencia y conocimiento administrativo documentado en instituciones de educación superior
4. Liderato demostrado en el campo de la Salud Pública
5. Compromiso demostrado con la Salud Pública de Puerto Rico
6. Dominio en el idioma español e inglés
7. Experiencia y conocimiento sobre requisitos y procesos de acreditación correspondientes a una Escuela de Salud Pública
8. Demostrar capacidad para generar y liderar la búsqueda de fondos y manejar eficientemente los recursos fiscales
9. Integridad e imparcialidad en el ambiente académico y administrativo
10. Compromiso con principios éticos, humanísticos y de profesionalismo en los procesos de comunicación y de colaboración entre las distintas Escuelas del Recinto de Ciencias Médicas y otros sectores académicos
11. Demostrar capacidad para trabajar en equipo, compromiso ético-profesional y disposición clara de honestidad en el diálogo, negociación, respeto y aceptación a la diversidad de criterios y opiniones
12. Demostrar una visión estratégica que promueva el posicionamiento de la Escuela en y fuera de la institución

PROCESO

La nominación debe ir acompañada de: a) una carta de intención de la persona auto nominada o una carta de aceptación de la nominación, b) tres cartas de recomendación, c) una propuesta de proyecto académico y plan de trabajo para la Escuela Graduada de Salud Pública, d) tres o más cartas de endoso a la auto nominación o nominación y e) el Currículum Vitae de la persona interesada. Es deseable que las cartas de endoso sean de personas vinculadas a la academia, al Recinto de Ciencias Médicas y a instituciones dedicadas a la Salud Pública ya sea en el sector público, privado u organizaciones y grupos del tercer sector.

Se han establecido las siguientes fechas límites:

- **16 de octubre de 2024 en o antes de las 4:00 p.m.** Entregar copia impresa y digital del Currículum Vitae actualizado, tres cartas de recomendación, el proyecto académico y plan de trabajo¹, las cartas de endoso y la carta de intención o de aceptación de la nominación. Se hará entrega impresa de todos estos documentos con una copia digital en USB mediante un sobre sellado en la Oficina de Rectoría, Piso 7, Edificio Principal Guillermo Arbona Irizarry. El sobre debe estar dirigido al Dr. José Carrión-Baralt, presidente del Comité de Búsqueda. Los documentos serán recibidos por la Sra. Lizette Fonseca.
- Los documentos deberán ser enviados también por correo electrónico en PDF antes de las 4:00 p.m. del 16 de octubre 2024, al correo electrónico: ComiteDecanoEGSP.rcm@upr.edu.
- **23 de octubre de 2024 a las 11:00 a.m. en el Recinto de Ciencias Médicas.** Las personas candidatas calificadas por los comités participarán en una vista pública para presentar su propuesta de Proyecto Académico y Plan de Trabajo para la Escuela Graduada de Salud Pública.
- Por cita – El Comité de Búsqueda y Consulta entrevistará a los candidatos en una fecha por mutuo acuerdo.

En caso de dudas o preguntas favor de comunicarse al correo electrónico

ComiteDecanoEGSP.rcm@upr.edu

Comité de Búsqueda para el Nombramiento de Decano(a)
Escuela Graduada de Salud Pública

¹ Favor comunicarse al correo electrónico establecido para solicitar las especificaciones y el listado de áreas y temáticas prioritarias para la elaboración del Proyecto Académico y Plan de Trabajo para la Escuela Graduada de Salud Pública.